



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe de Departamento Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2024

Pieza Administrativa N° 75922 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 11/09/24

Apertura: 16/9/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Ar. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021 Resolución M.E.
148/2024, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/500 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cortina Roller (Doble Screen Blackout). unidad			
>>	CORTINAS ROLLER BLACKOUT	39.00		
	ESPECIFICACIONES CORTINAS			
	Total 37 Paños a Cubrir de 1.20 mts.			
	2 Puertas 1.00 mts			
	DETALLE:			
	Oficina médicos - 3 Paños a Cubrir, 1Puerta			
	Habitación médicos - 3 Paños a Cubrir, 1 Puerta			
	Sala de pacientes - 28 Paños a Cubrir			
	Oficina de administración - 3 Paños a Cubrir			
	CARACTERÍSTICA TÉCNICAS			
	Descripción:			
	Modelo Cortina: Blackout			
	Tipo de Sistema: Roller			
	Kit de instalación: Soportes, tornillos y tarugos			
	Tipo de Tela: Liso			
	Material:			
	Zócalo PVC			
	Cadena Plástica Primera Calidad			
	Bloqueo 100% Luz solar			
	Aislación Térmica y Acústica.			
	Material 100% Ignifugo			
	100% Lavable			
	El plazo de entrega es de treinta (30) días de conformada la			
	orden de compra por el			
	proveedor, siendo el lugar de entrega la División Pañol Zona			
	Sur, 12 de Octubre y Maipú,			
	Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2024

Pieza Administrativa N° 75922 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 11/09/24 Apertura: 16/9/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Ar. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021 Resolución M.E.
148/2024, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/500 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y conformidad
Plazo de Entrega:	30 días desde comunicada la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34, Pto. 47
Lugar de Entrega:	División Pañol Zona Sur, 12 de Octubre y Maipú, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AelAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe Depto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2024

Pieza Administrativa N° 75922 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 11/09/24

Apertura: 16/9/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Ar. 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso I), N°1004 y N°1465, y
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las
Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021 Resolución M.E.
148/2024, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/500 37 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del Proveedor			